 <p>MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY</p>	<p>INSTRUCTIVO DE HABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS</p>	<p>Códigos: ITDEP01 Versión: 02 Página 1 de 2</p>
---	---	---

### *¿Qué es?*

La reglamentación vigente establece la habilitación higiénico-sanitaria obligatoria de los depósitos de productos lácteos. Con dicha habilitación se obtiene un número de registro oficial, único y nacional, con el cual se realizarán todos los trámites necesarios correspondientes.

### *Marco legal y reglamentario*

- ❖ Decreto 315/1994, Reglamento Bromatológico Nacional, actualizado 2002.
- ❖ Decreto 174/002 Obligaciones y responsabilidades de los operadores en todas las etapas de producción, transformación y comercialización de leche y productos lácteos.
- ❖ Decreto 368/000 Aspectos del control de sanidad, higiene e inocuidad de la leche y productos lácteos.
- ❖ Reglamento 852/2004 Higiene de los productos alimenticios.
- ❖ Reglamento Técnico MERCOSUR 96/80 sobre condiciones higiénico sanitarias y buenas prácticas de fabricación para establecimientos elaboradores/ industrializadores de alimentos.
- ❖ Directiva 92/46 CEE Normas sanitarias aplicables a la producción y comercialización de leche cruda, leche tratada térmicamente y productos lácteos.

### *¿De quién depende la Habilitación?*

La realiza el **Departamento Control Sanitario de Lácteos (D.C.S.L.)** de la **División Sanidad Animal (D.S.A.)** dependiente de la **Dirección General de Servicios Ganaderos (D.G.S.G.)** del **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (M.G.A.P.)**.

### *¿Quiénes están obligados?*

Aquellos locales dedicados exclusivamente al almacenamiento, en los que se depositan productos lácteos envasados. Quedan excluidos de esta obligación los depósitos/cámaras que funcionan como anexos a establecimientos industriales o locales de expendio.

### *¿Dónde y cuándo se realiza el trámite?*

En el Centro de Atención Ministerial (CAM) del MGAP y a través de la página Web del MGAP [www.mgap.gub.uy](http://www.mgap.gub.uy), se obtiene el documento de Solicitud de habilitación o renovación de los depósitos de productos lácteos (RGDEP01). El mismo deberá ser presentado en CAM del MGAP en horario de atención al público, completo y firmado.

 <p>MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY</p>	<p>INSTRUCTIVO DE HABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS</p>	<p>Códigos: ITDEP01 Versión: 02 Página 2 de 2</p>
---	---	---

Asimismo, la empresa deberá presentar junto con la solicitud la siguiente documentación:

- Responsable técnico del depósito.
- Plano del depósito.
- Memoria descriptiva del depósito, con flujo de productos, envases y personas.
- Listado del carné de salud vigentes de los operarios.
- Abastecimiento de agua, descripción de la fuente y método de potabilización, si corresponde.
- Programa de limpieza y desinfección.
- Procedimiento de tratamiento de producto de devolución.
- Documento de Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- Cronograma de Capacitación del personal.
- Programa de Control de plagas.
- Habilitación de las Intendencias Municipales u otras que sean aplicables.
- Habilitación del medio de transporte.

Para el caso de la renovación de la habilitación se presentarán, si correspondiese, los documentos detallados anteriormente en su versión actualizada.

El DCSL, fijara una fecha para realizar la visita de inspección correspondiente.



El DCSL, expedirá la Constancia de Habilitación o Renovación del depósito.

#### ***Vigencia***

La vigencia de la habilitación o renovación del depósito la establece el DCSL según los resultados de la inspección y figura en el certificado de habilitación.

#### ***Formulario***

RGDEP01 Formulario de solicitud de habilitación o renovación de depósitos de productos lácteos.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO	Jefe del DCSL	Director Sanidad Animal	Director General Servicios Ganaderos
FIRMA	Dra. Mónica Larrechart	Dr. Carlos Fuellis	Dr. Eduardo Barre
FECHA	16/6/2017 	16/06/17 	16/06/2017 